



**ACTA DEL  
20.09.2021**

----En Bahía Blanca, siendo las dieciocho y cinco horas del día veinte de septiembre de dos mil veintiuno, en modalidad virtual se reúne el Consejo Departamental, con la presencia de los siguientes Consejeros: Leonardo DIONISIO, Marisa SANDOVAL (en reemplazo de Graciela Santillán), Susana PASQUARE, Noelia GONZALEZ VIDAL, Lucia OOSTDYK, Marcelo GALVEZ (en reemplazo de Melina Calfuan), Sergio ZALBA, Sol PEREZ, Paula PRATOLONGO, Carla MAYORCA JUSTEL. Ausentes: Antonella FERNANDEZ. -----

----Preside la reunión la Directora Decana Dra. María Amelia CUBITTO, actuando como Secretaría de Actas la Secretaría Académica, Dra. María Gabriela MURRAY. -----

----Se da comienzo con el tratamiento del orden del día. -----

**PUNTO N° 1: Informes**-----

---La Directora Decana presentó el informe final del PROMBIO, Proyecto de Mejora de las Carreras de Biología. Convenio ME-UNS 1056/2015. Se informa que se recibieron un total de \$1.500.000. La primera cuota de recibió en abril de 2017. Contó con tres etapas de plan de mejora, en primer lugar, el seguimiento del nuevo Plan de Estudios, en segundo el Aumento del Equipamiento y el tercero se centró en Fortalecer la formación profesional del estudiante. Los ejes de acción fueron: consolidación de la estructura y prácticas pedagógicas; impulsar el seguimiento de los ingresantes; mejorarla oralidad y la escritura de los estudiantes; participar en el desarrollo de sitio web del CIPEB; desarrollar de Recursos Humanos Académicos; capacitación en técnicas de plastinación anatómica (a través de la realización de pasantía de capacitación); equipamiento de apoyo y multimedia para la enseñanza; sistema de captura de imágenes microscópicas; mejora del equipamiento óptico para la enseñanza; adquisición de equipos de muestreo y estudios a campo; actualización y fortalecimiento de la bibliografía de referencia para la enseñanza. -----

----Se creó una Comisión de Acompañamiento en la Enseñanza y el Aprendizaje de la Biología, la cual trabajó con el asesoramiento de la Dra. Elda Monetti, contó con alumnos avanzados que colaboraron en la realización de las encuestas a los alumnos. En el marco de esta comisión se realizó una Jornada de reflexión con los docentes de la Lic. en Ciencias Biológicas sobre prácticas docentes y se presentó un informe sobre las causales de abandono en la cohorte 2017.-----

----Se dictaron varios talleres de apoyo a docentes: -----

Curso-taller la ORATORIA EN EL AULA. Dra. Mariela Rigano. 01/03/2018 al 31/03/2018; Curso de formación docente: LA EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES EN LA ENSEÑANZA DE LAS CS. NATURALES. Dra. Elda Monetti-Laura Baigorria) 5/9/2019-7/11/2019; Taller: INTRODUCCIÓN A LA ENSEÑANZA BASADA EN COMPETENCIA, Dra Anahí Mastache, Subsecretaria de Planificación Académica de Grado, Innovación Educativa y Formación Docente, Facultad de Ingeniería de la UBAUBA, 29 de octubre 2019. -----

Talleres destinados a alumnos: -----

EL PODER DE LAS PALABRAS (comunicación y lingüística), Lic. Miriam Yrosalinsky. \* Dictado en Taller integrador y taller introductorio -----

LA EXPRESION ORAL, TECNICA Y ESTRATEGIA PARA UN OYENTE ATENTO. Lic Anabella Ledesma. Taller integrador.-----

MANEJO DE LAS EMOCIONES. Lic. Miriam Yrosalinsky, dictado en el Taller introductorio\*-----

LIDERAZGO Y TRABAJO EN EQUIPO, Lic . Miriam Yrosalinsky. Dictado en el taller integrador\*-----

EL CV COMO HERRAMIENTA DE INSERCIÓN LABORAL, Lic. Anabella Ledesma. Dictado en el taller integrador\*-----

• Se dictaron en 2019 y 2020-----

• Se espera poder continuar con esto cursos por la buena recepción de los alumnos-----

----Desarrollo de Recursos Humanos Académicos- Pasantía para capacitación en técnicas de plastinación anatómica. Pago de Inscripción, pasajes y viáticos a Ana Paula Basso y la alumna Albertina Popp al 1º Workshop de Plastinación & Técnicas Anatómicas y Curso de Perfeccionamiento en Plastinación & Técnicas Anatómicas, dictado del 2 al 13 de octubre de 2017, en la Universidad de La Frontera, Temuco, Chile.10/2017. Actualmente Albertina Popp tiene una beca de CONICET para realizar su doctorado e plastinación anatómica.-----

----Sitio web del CIPEB. Participación en la creación del aula abierta del CIPEB y aporte económico anual de 2017 a 2020.

----Equipamiento adquirido: 1 MICROSCOPIO BINOCULAR CON CÁMARA DIGITAL HD marca Leica (Lab 2, conectado a pantalla LED y PC); 1 MICROSCOPIO ESTEREOSCÓPICO BINOCULAR CON CÁMARA DIGITAL, marca Zeiss (Lab 2, conectado a pantalla LED y PC); 1 PROYECTOR MULTIMEDIA; 4 MICROSCOPIOS Carl Zeiss,



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia

modelo Primo Star ( Sala de microscopia); 5 MICROSCOPIOS ESTEREOSCÓPICOS BINOCULARES (lupas) (Lab 2); 1 MEDIDOR MULTIPARAMÉTRICO para análisis de Calidad de Agua Portátil, Marca Hanna HI 98194; 1 BALANZA COMPACTA de precisión para usar a campo; 5 Waders; 4 BINOCULARES; 7 COMPUTADORAS COMPLETAS (Compubio); 1 CÁMARA Y BOMBA PARA PLASTINACIÓN ANATOMICA; 1 FREZERR -20°C (para el laboratorio de plastinación).-----

---Bibliografía: Adquisición la Licencia Infostat de la Universidad de Córdoba; Adquisición de 70 libros (17 títulos) y 20 guías de campo; Suscripción a Panamericana Libros on Line (fondos de la contraparte).-----

**PUNTO N° 2:** Aprobación por unanimidad de las actas de la reunión del 10 de agosto y del 7 de septiembre de 2021.-----

---La Dra. Murray, dado que se encuentran presentes las Dras. Fermento y Ferronato, sugiere adelantar el tratamiento del punto 7. La moción es aceptada.-----

**PUNTO N° 7:** Solicitud de reconsideración. El Dr. Sergio Zalba presenta el Dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, que recomienda no hacer lugar al pedido de reconsideración de la Méd. Patricia Gargano de la decisión tomada por el Consejo Departamental en la reunión del día 31 de agosto de 2021 en la cual se resolvió realizar un nuevo llamado a Concurso para cubrir el cargo de Prof. Adj. DS de la asignatura “Histología y Biología Celular”, considerando:-- Que la decisión se encuentra en el marco reglamentario correspondiente (art. 47 del “Texto ordenado del Reglamento de Concursos de Profesores Ordinarios” (Resol. CSU- 359/2020)),-----

Que la Méd. Gargano asistió a la reunión del día 31 de agosto de 2021 y expuso sus argumentos antes de la votación correspondiente.-----

---Se somete a votación el dictamen resultando: siete (7) votos positivos, cero (0) votos negativos y tres (3) abstenciones Dres. Leonardo Dionisio, Marisa Sandoval y Paula Pralongo.-----

--Por mayoría de votos se resuelve no hacer lugar al pedido de reconsideración presentado por la Méd. Patricia Gargano.---

---Siendo las 18.30 hs ingresa a la reunión el Dr. Jorge WERDIN.-----

**PUNTO N° 3:** Epistemología- Solicitud de Llamado a inscripción. El Dr. Jorge Werdin presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología que sugiere dar lugar a lo solicitado por la Dra. Silvia Antollini, profesora de las asignaturas "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica" (1081) de las carreras de Lic. en Cs. Biológicas, Prof. en Cs. Biológicas y Lic. en Óptica y Contactología, y "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica" (1085) de la carrera de Bioquímica, de realizar el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con DS, vacante por la licencia de la Dra. Romina Uranga, por el período de un año a partir del 15 de septiembre de 2021 proponiendo jurados y veedores:-----

---Con la abstención de la Dra. Susana Pasquaré se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología autorizando el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Profesor Adjunto con DS, vacante por la licencia de la Dra. Romina Uranga, por el período de un año a partir del 15 de septiembre de 2021, en las asignaturas "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica" (1081) de las carreras de Lic. en Cs. Biológicas, Prof. en Cs. Biológicas y Lic. en Óptica y Contactología, y "Epistemología y Metodología de la Investigación Científica y Tecnológica" (1085) de la carrera de Bioquímica, designando jurados y veedores:-----

Jurado Titular: Dra. Emma Casanave, Dra. Susana Pasquaré, Dr. Néstor Cazzaniga-----

Jurado Suplente: Dra. Fabiana Tolcachier, Dra. Virginia Massheimer, Dra. Carmen Esandi-----

Veedores: Claustro Profesores: Dr. Occhionero M.-----

Claustro auxiliares: Juan Manuel Molina-----

Claustro alumnos: Ruiz V.-----

---La Dra. Susana Pasquaré solicita que quede asentado que había diferencia entre las propuestas de jurados propuestos por la Comisión de Enseñanza en Bioquímica y la de Biología.-----

**PUNTO N° 4:** solicitud de contrato Química Biológica I. El Dr. Leonardo Dionisio presenta el dictamen de la Comisión Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la Dra. G. Salvador Profesora de las Asignaturas “Química Biológica I” (1401) y “Animales de Laboratorio” en la que solicita un contrato para cubrir el cargo de Ayudante de Docencia DS, retenido por la Dra. A. Ronda quien se desempeña como Asistente de Docencia DS interino en QBI desde agosto de 2020 y en la que propone para el mismo a la Med. Vet. L. Nicasio para cumplir funciones en las asignaturas QBI y Animales de Laboratorio hasta el 31/12/21 mediante el cual sugiere otorgar:-----

-un contrato de Ayudante de Docencia DS para cubrir el cargo retenido por la Dra. Ronda en la asignatura QBI a la persona que resultó segunda en el orden de mérito del concurso llevado a cabo en la fecha 12/08/21: Tamara Rodriguez Alvarez.---

-otorgar un contrato para la asignatura Animales de Laboratorio a la Med. Vet. L. Nicasio hasta el 31/12/21 .-----

---Se aclara que los puntos saldrían de los puntos de promoción de Bioquímica y el dictamen se aprueba por unanimidad. --



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia

**PUNTO N°5:** CADUCIDAD del plan 1997 de la Carrera de Bioquímica. La Dra. Marisa Sandoval presenta el Dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la Comisión Curricular de Bioquímica (COCUBIOQ) en la cual se detalla una propuesta en referencia a la fecha de caducidad del plan 1997 de la carrera de Bioquímica; considerando: -----

- que el plan acreditado y vigente es el plan 2008 (expediente 804- 1761/14 de Acreditación de la Carrera Bioquímica Resol CONEAU N° 621/15),-----

- que la COCUBIOQ contactó de manera individual a los estudiantes inscriptos en el plan 1997 (con una totalidad al mes de julio/2021 de n= 30) para interiorizarse sobre su situación, -----

- que la COCUBIOQ considera necesario y conveniente declarar la caducidad del plan 1997, en vista a actualizar y ajustar los contenidos y requerimientos de acuerdo a la RESOL-2021-1551-APN-ME, en la que se aprueban los Contenidos Curriculares Básicos, Carga Horaria Mínima, Criterios de Intensidad de la Formación Práctica y Estándares para la Acreditación de la carrera de Bioquímica,-----

- que se propone como fecha de caducidad del mismo el 28 de octubre de 2022 y, establecer un mecanismo de transición para aquellos alumnos que optaran por migrar al Plan 2008. Así mismo, se propone notificar a los estudiantes que cualquier información, incluyendo el diseño de planes de transición para que todos los estudiantes en estas condiciones puedan finalizar su carrera. -----

Se sugiere ACEPTAR la propuesta de caducidad del plan 1997 de Bioquímica presentada por la Comisión Curricular de Bioquímica, estableciendo como fecha límite el 28 de octubre de 2022. -----

---La alumna Sol Pérez consulta si los alumnos están al tanto de estas fechas y si existe algún plan de transición propuesto.

El Dr. Gentili manifiesta que sí, que la comisión curricular les ha informado y ha considerado la situación particular de los alumnos que están en el plan 1997 para considerar distintas opciones que les permitan poder tener la oportunidad de cumplir en tiempo y forma antes de que llegue la fecha de caducidad. Algunos se han cambiado de plan y otros están terminando. Se les explicó que las situaciones particulares se iban a ir tratando de manera individual, dado que es compleja la situación de cada uno. La Dra. Sandoval manifiesta que la fecha es concensuada con los alumnos y debidamente avisada.

---La Dra. Cubitto agradece el trabajo realizado por las Comisiones Curriculares, las cuales se han comunicado con los alumnos y han hecho un trabajo concensuado y minucioso para poder resolver la situación de los chicos en el plan 1997. ---

---Se somete a votación el Dictamen y el mismo se aprueba por unanimidad. -----

**PUNTO N°6:** Prórroga posesión de cargo. La Dra. Susana Pasquare presenta el dictamen de la Comisión Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la Dra. Marilina Mascaró solicitando una prórroga en la toma de posesión del cargo de Ayudante de docencia "A", con dedicación semiexclusiva, en las asignaturas "Anatómo Histología" (Código 1004) y "Estructura y Función del Cuerpo Humano" (Código 1093) - área XII - otorgado bajo Resolución CD 421/20 (concurado en julio de 2021).-----

Considerando que le fuera informado, por la administración del DBByF, su estado de incompatibilidad, por ser Asistente de Docencia con dedicación simple en la asignatura "Estructura y Función del Cuerpo Humano" de la carrera de Enfermería, y Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple en el área Clínica ABP de la carrera de Medicina y contar además con una prórroga de beca postdoctoral del CONICET hasta que este organismo resuelva los ingresos a CIC-2020, reprogramada para el día 24 del presente mes;-----

la prórroga de dicha beca, continuará por un período de 100 días por encontrarse con licencia por maternidad;-----

la situación de incompatibilidad dejaría de existir el 9 de enero de 2022 ante la finalización de su designación directa como Asistente y la finalización de la extensión de su beca postdoctoral.-----

su solicitud cuenta con el aval de los profesores de las asignaturas mencionadas: Dres. Gígola, Alonso, Facchinetti, Gentili y Spitzmaul.-----

Esta comisión sugiere otorgarle a la Dra. Mascaró una prórroga para la toma de posesión del cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación semiexclusiva en las asignaturas "Anatomo Histología y Estructura y Función del Cuerpo Humano" hasta el día 10 de enero de 2022. -----

---La Dra. Susana Pasquare mociona otorgar la prórroga hasta el último día hábil en donde se venza el orden de mérito del concurso. Se somete a votación la moción y la misma se aprueba por unanimidad. -----

---Se somete a votación el dictamen con la modificación y por unanimidad se aprueba: otorgarle a la Dra. Mascaró una prórroga para la toma de posesión del cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación semiexclusiva en las asignaturas "Anatomo Histología y Estructura y Función del Cuerpo Humano" hasta el último día hábil en donde se venza el orden de mérito del concurso. -----

---Siendo las 19,15 hs se retira de la reunión la Dra. Marisa Sandoval. -----

**PUNTO N°8:** SUAREZ Micaela - inscripción fuera de término Tesis de grado. Por unanimidad se aprueba el dictamen



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia

de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna SUAREZ Micaela la inscripción fuera de término para la Tesis de grado de Licenciatura en Ciencias Biológicas. -----

**PUNTO N°9:** Taller de Introducción a las Ciencias Biol. Con la abstención del Dr . Jorge Werdin, por unanimidad se aprueba el dictamen de Comisión de Enseñanza en Biología **aprobando** el acta de concurso de un (1) cargo de Ayudante “B” con dedicación Simple, con destino al área I, Asignatura “Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas” con tareas tutoriales para la Licenciatura en Ciencias Biológicas, designando a la Srta. María Paula MONZÓN en el cargo mencionado.-----

**PUNTO N°10:** RODRIGUEZ Cintia - Prórroga tesina. , por unanimidad se aprueba el dictamen de Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna RODRIGUEZ Cintia Noelí una prórroga hasta el 31/12/2021 para la entrega del manuscrito correspondiente a la tesis de grado de la Lic. en Ciencias Biológicas plan 1998.-----

**PUNTO N°11:** Zoología de Vertebrados, Ayudante A. Con la abstención del Dr . Jorge Werdin, se aprueba el dictamen de Comisión de Enseñanza en Biología **aprobando** el acta del concurso de un (1) cargo de Ayudante de Docencia Categoría A, Dedicación Simple, con destino al Área II Biología Animal, Asignatura “Zoología de Vertebrados” (Cód. 1466) de la Licenciatura en Ciencias Biológicas con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde la persona designada posea experticia, designando a la Lic. Ana Paula Basso en el cargo mencionado. -----

**PUNTO N°12:** Biología de Algas y Hongos- llamado inscrip. Profesor. Por unanimidad se aprueba el dictamen de Comisión de Enseñanza en Biología avalando el llamado a inscripción para cubrir funciones de profesor adjunto DE en las asignaturas "Biología de Algas y Hongos" de la Lic. en Ciencias Biológicas e "Introducción a la Biodiversidad" del Profesorado en Ciencias Biológicas, cargo vacante por la jubilación de la Dra. Patricia Leonardi, proponiendo el siguiente Jurado y veedores:-----

Titulares: Dra. Patricia Leonardi, Dr. Sergio Zalba, Dr. Pablo Martín -----

Suplentes: Dra. Ema Casanave, Dr. Néstor Cazzaniga, Dra. Elisa Parodi -----

Veedores:-----

Profesores: Dra. Lorena Milanesi-----

Auxiliares: Dr. Martín Amodeo-----

Alumnos: Susca Tromba Juliana -----

**PUNTO N°13:** Biología de Algas y Hongos, solicitud de cobertura de cargo. Por unanimidad se aprueba el dictamen de Comisión de Enseñanza en Biología respecto de la nota presentada por las Dras. M. Virginia Bianchinotti y Cecilia A. Popovich. Autorizando,-----

- la designación directa de la Dra. Miravalles para desempeñarse como Asistente de Docencia DE, en la asignatura “Biología de Algas y Hongos” (Código 1028) con asignación de funciones en Ultraestructura y Biología Celular, desde el 01/09/2021 y hasta tanto se resuelva el correspondiente llamado a inscripción o hasta 31/12/2021, lo que suceda primero y -----

- se llame a inscripción para cubrir en forma interina el cargo de Asistente de Docencia DE en la asignatura “Biología de Algas y Hongos” (Código 1028), y proponiendo el siguiente Jurado y veedores:-----

Titulares: Dras. Virginia Bianchinotti, María Gabriela Murray, Viviana Cambi-----

Suplentes: Dras. Cecilia Popovich, Cecilia Gauna, Patricia Leonardi -----

Veedores: -----

Profesores: Dra. Vanesa Negrín-----

Auxiliares: Dra. Camila Fabiani-----

Alumnos: Cintia Rodríguez -----

**PUNTO N°14:** CHEA- llamado inscripción profesor. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología avalando el llamado a inscripción para cubrir en forma interina un (1) cargo de profesor adjunto DE en las asignaturas "Citología, Histología y Biología Celular" y "Ultraestructura y Biología Celular" de la Lic. en Ciencias Biológicas, cargo vacante por la jubilación de la Dra. Elena Galíndez, proponiendo el siguiente Jurado y veedores:-----

Titulares: Dra. Emma Casanave, Dr. Sergio Zalba, Dr. Pablo Martín -----

Suplentes: Dra. Virginia Massheimer, Dr. Néstor Cazzaniga, Dr. Luis E. Politi-----

Veedores:-----

Profesores: Dra. Silvia Guagliardo-----

Auxiliares: Dr. Lucas Martín-----

Alumnos: Micaela -----

**PUNTO N°15:** Galíndez, solicitud de cobertura de cargo. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología respecto de la nota presentada por la Dra. Elena Galíndez, solicitando la designación directa de la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia

Dra. Ana Carolina Moya como Asistente de Docencia DE, en la asignatura "Citología, Histología y Embriología Animal", cargo vacante por designación directa de la Dra. Constanza Díaz Andrade como profesora adjunta., autorizándose : -----

- la designación directa de la Dra. Moya para desempeñarse como Asistente de Docencia DE, en la asignatura "Citología, Histología y Embriología Animal", desde el 20/09/2021 y hasta tanto se resuelva el correspondiente llamado a inscripción o hasta 31/12/2021, lo que suceda primero, y -----
- se llame a inscripción para cubrir en forma interina el cargo de Asistente de Docencia DE en la asignatura "Citología, Histología y Embriología Animal" (Código 1061), y proponiendo el siguiente Jurado y veedores: -----  
Titulares: Dra. Nora Sidorkewicz, Dra. Lorena Milanesi, Dr. Alejandro Curino -----  
Suplentes: Dra. María Constanza Díaz Andrade, Dr. Alberto Scorolli, Dra. Emma Casanave-----  
Veedores:-----  
Profesores: Daniel Tanzola -----  
Auxiliares: Cristina Sanhueza-----  
Alumnos: Cintia Rodríguez -----

**PUNTO N°16:** SUSCA TROMBA Juliana - Prórroga vencimiento de cursado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología **otorgándole** a la alumna SUSCA TROMBA Juliana una prórroga hasta el 20/09/2022 en el vencimiento de cursado de la asignatura "Fisiología Animal" correspondiente a la Lic. en Ciencias Biológicas plan 1998. -----

**PUNTO N°17:** CADUCIDAD- Biología Plan 1998. Se propone anular el tratamiento del punto 5 del plenario del 07/09/2021 y por unanimidad se aprueba el Dictamen de la Comisión de Enseñanza en Biología, aceptando la propuesta de caducidad del plan 1998 de la Lic. en Ciencias Biológicas presentada por la COCUBIO, estableciendo como fecha límite el 28 de octubre de 2022. -----

CONSIDERANDO: -----

- i) que el plan acreditado y vigente es el plan 2014 (expediente 804- 1082/13 de Acreditación de la Carrera "Licenciatura en Ciencias Biológicas" Res. CONEAU 514/14). -----
- ii) que la COCUBIO contactó de manera individual a las/os estudiantes inscriptos en el plan 1998 (40), para interiorizarse sobre su situación. -----
- iii) que la totalidad de las/os estudiantes que revisten en condición de regular en el plan 1998 (25) han superado el periodo de diez (10) años contados a partir de su ingreso a la Universidad Nacional del Sur, el cual es el tiempo máximo que la universidad se compromete a garantizar la validez de los planes de estudio, según lo establecido en el artículo 3o del Anexo resolución CSU-406/12 modificada por CSU-569/20 (Texto Ordenado del Reglamento de la Actividad Estudiantil).-----
- iv) que la COCUBIO considera necesario y conveniente declarar la caducidad del plan 1998, en vista a actualizar y ajustar los contenidos y requerimientos de acuerdo a los estándares establecidos por el Ministerio de Educación.-----
- v) que se propone establecer como fecha de caducidad del mismo el 28 de octubre de 2022 y establecer un mecanismo de transición para aquellos alumnos que optaran por migrar al Plan 2014.-----
- vi) que existe un mecanismo de transición para aquellos alumnos que optaran por migrar al Plan 2014 conforme al expediente 804-1082/13 de Acreditación de la Carrera "Licenciatura en Ciencias Biológicas" Res. CONEAU 514/14. La transición entre los planes de estudio fue establecida de acuerdo a la Resolución 377/13 (Anexo IV) cuyo texto dicta:-----  
"Los alumnos inscriptos en el Plan 1998 que se cambien al Plan 2014 tendrán, en forma automática, la equivalencia de los exámenes finales de las siguientes materias: Biología General por Introducción a la Biología; Geología General por Geología General B; Genética Formal y Molecular por Genética General; Histología Animal por Citología, Histología y Embriología Animal (con la aprobación de los contenidos de Citología y Embriología); Ultraestructura y Biol. Cel. Vegetal y Ultraestructura y Biol. Cel. Animal por Ultraestructura y Biología Celular. Se reconocerá el Taller de Introducción a las Ciencias Biológicas a aquellos alumnos que acrediten haber aprobado el 50% o más de las asignaturas del Plan 1998."-----  
Sumado a ello, la COCUBIO propone reconocer la aprobación del Taller Integrador en Ciencias Biológicas (Código 1433) a aquellos estudiantes que hubieran aprobado el 70% o más de las asignaturas del Plan 1998. -----

**PUNTO N°18:** Farret Urruti Johanna - Prórroga control correlativa. Por unanimidad se aprueba el Dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna Farret Urruti Johanna, una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia "Fisiología Humana" (cod.:1150), a fin de regularizar el cursado de "Farmacología II" (cod.:1131) y "Fisiopatología F" (cod.:1171).-----

**PUNTO N° 19:** Zarzosa Antonella - Prórroga control correlativa. Por unanimidad se aprueba el Dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia otorgándole a la alumna Zarzosa Antonella Cinthya Gisella, una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
 BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Departamento de Biología,  
 Bioquímica y Farmacia

materia “Química Biológica” (cod.:1399, cursada por la carrera de Lic. Ciencias Biológicas), a fin de regularizar el cursado de “Fisiología Humana” (cod.:1150) e Inmunología F” (cod.:1253). -----

**PUNTO N° 20:** Robalo Nadia - Prórroga control correlativa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgandole** a la alumna Robalo Nadia, una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia “Farmacotécnica I” (cod.:1140, en forma libre), a fin de regularizar el cursado de “Control de Calidad de Medicamentos” (cod.:1065) y “Farmacotécnica II” (cod.:1141).-----

**PUNTO N° 21:** Muñoz María Candela - Prórroga control correlativa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgandole** a la alumna Muñoz María Candela, una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia “Química Orgánica II” (cod.:6402), a fin de regularizar el cursado de “Fisiología Humana” (cod.:1150) e “Inmunología F” (cod.:1253). -----

**PUNTO N° 22:** Fritz Flavia Gianina - Prórroga control correlativa y excepción. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgandole** a la alumna Fritz Flavia Gianina, una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia “Química Medicinal” (cod.:1415) y **no otorgandole** la excepción a la correlativa fuerte “Farmacognosia” (cod.:1125), a fin de regularizar el cursado de “Control de Calidad de Medicamentos” (cod.:1065); y considerando que la alumna se encuentra preparando el examen de Química Medicinal y cursó “Farmacognosia” en 2018. -----

**PUNTO N° 23:** Ahumada Cynthia Belén - Prórroga control correlativa. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgandole** a la alumna Ahumada Cynthia Belén, una prórroga hasta el 8 de octubre de 2021 en el control de correlativas correspondiente al 2° cuatrimestre 2021 de la Carrera de Farmacia, para rendir la materia “Química Medicinal” (cod.:1415), a fin de regularizar el cursado de “Farmacotécnica II” (cod.:1141). -----

**PUNTO N° 24:** Weimann María Luz, Inscripción fuera de término. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgandole** a la alumna Weimann María Luz, la inscripción fuera de término en la asignatura “Anatomía Humana” en forma extracurricular. -----

**PUNTO N° 25:** Borrego Ana Laura – Reválida. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Farmacia **otorgandole** a la alumna Borrego Ana Laura, la reválida de la asignatura “Histología y Biología Celular” (cod.:1243), aprobada en 2003. -----

**PUNTO N° 26:** Acta concurso de Biología Celular. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el acta del llamado a Inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en la asignatura “Biología Celular” (1029), y designando a la Dra. Marcela Vera en dicho cargo.-----

**PUNTO N° 27:** Acta de concurso Química Biológica I. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica aprobando el acta del llamado a Concurso para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple, en la asignatura “Química Biológica I” (1401) y con asignación de funciones en otra asignatura afín al área o donde la persona designada posea experticia, designando a la Bioqca. Oriana Nicole Benzi Juncos en dicho cargo.-----

**PUNTO N° 28:** Llamado a concurso Anatomo-Histología. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica autorizando el llamado a concurso de dos (2) cargos de Ayudante B Dedicación Simple en la asignatura “Anatomo-Histología” (1004), con los siguientes Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Dra. G. Gigola, Méd. M. I. Maegli, Dra. G. Giorgi -----

Jurado Suplente: Dr. G. Spitzmaul, Dra. C. Gentili, Dra. M.M. Facchinetti-----

Veedores:-----

Claustro Profesores: Dr. A. Curino-----

Claustro Auxiliares: Dra. Ana Clara Pascual -----

Claustro Alumnos: Florencia Chamorro -----

**PUNTO N° 29:** Llamado a concurso Microbiología General. Con la abstención del Dr. Marcelo Galvez por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica autorizando el llamado a concurso de un (1) cargo de Ayudante B Dedicación Simple en la asignatura “Microbiología General” (1299), con los siguientes Jurados y Veedores:---

Jurado Titular: Dra. M. Baldini, Dr. M. Occhionero, Dr. M. Galvez -----

Jurado Suplente: Dra. M. I. Prat, Dra. G. Sica, Dra. E. Visciarelli-----

Veedores:-----

Claustro Profesores: Dr. G. Salvador-----

Claustro Auxiliares: Dra. Ana Ronda-----



*UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA*

*Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia*

Claustro Alumnos: Menéndez Agostina -----

**PUNTO N° 30:** Llamado a concurso Biología Celular. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Bioquímica autorizando el llamado a concurso de un (1) cargo de Ayudante B Dedicación Simple en la asignatura "Biología Celular" (1029), con los siguientes Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Dr. A. Curino, Dra. M.J. De Rosa, Dra. O.L. German -----

Jurado Suplente: Dra. L. Milanesi, Dr. A. Garelli, Dra. G. Gigola-----

Veedores:-----

Claustro Profesores: Dra. S. Vallés-----

Claustro Auxiliares: Dra. Guillermina Hernando-----

Claustro Alumnos: Alejandro Vogt -----

**PUNTO N° 31:** Llamado a inscripción Química Biológica General. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Enseñanza en Bioquímica autorizando el llamado a inscripción de un (1) cargo de Asistente de Docencia DSE en la asignatura Química Biológica General (1400) y considerando que este cargo está vacante por que fue retenido por la Dra. Buitrago, quien fue designada en un cargo jerárquico superior, con los siguientes Jurados y Veedores: -----

Jurado Titular: Dra. V. Gonzalez Pardo, Dra. G. Santillán, Bioqco. G. López -----

Jurado Suplente: Dra. G. Salvador, Dra. S. Antollini, Dra. S Pasquaré-----

Veedores:-----

Claustro Profesores: Dra. M. Mateos -----

Claustro Auxiliares: Dr. A. Garelli -----

Claustro Alumnos: Sol Leineker -----

**PUNTO N° 32:** Renovación Comisión Curricular de Bioquímica. Se presenta el dictamen de la Comisión de Enseñanza en Bioquímica respecto de la nota presentada por la Comisión Curricular de Bioquímica (COCUBIOQ) en la que solicita: ----  
1- renovación de una parte de la misma (detallada en el siguiente cuadro) de acuerdo con los resultados de la convocatoria para docentes y estudiantes, -----

2- excepciones para su conformación:-----

2.i- si bien los docentes indicados en el cuadro con doble asterisco han finalizado su mandato, manifestaron su deseo de continuar integrando la COCUBIOQ, -----

2.ii- las estudiantes Chamorro y Menéndez han manifestado su interés en participar de la Comisión, sin embargo cuentan con el 55% de avance en la carrera (indicadas en el cuadro con triple asterisco), es sumamente compleja la participación de estudiantes con más del 60% de su carrera aprobada, porcentaje que se logra prácticamente cursando las últimas materias o el Practicanato Profesional, no contando en esta instancia con tiempo disponible para participar, y, -----  
considerando que motiva el pedido de ambas excepciones la revisión del actual plan de estudios en vistas a la próxima acreditación y, que requerirá del aporte de un equipo de trabajo nutrido de docentes y estudiantes, esta Comisión sugiere  
**ACEPTAR** la conformación propuesta por la COCUBIOQ: -----



PROFESORES		
TITULARES	SUPLENTE	
María del Carmen Esandi * (Coordinadora) Susana Pasquaré	Marisa Sandoval* (Coordinadora suplente)	Silvia Antollini** Elena Visciarelli**
AUXILIARES DE DOCENCIA		
TITULARES	SUPLENTE	
Gisela Unger (Secretaria de Actas) Leandro Lucchi	Marcelo Galvez* Ileana Lencinas* Daniel Peñalva*	Gabriela Sica** Gisela Giorgi** Juan Laiuppa** Vanessa Perillo** Ana Ronda** Nicolás Blanco** Oriana Benzi Juncos**
ALUMNOS		
TITULARES	SUPLENTE	
Karen Astrid Reddel Lucia Oostdyk Agostina Menéndez*** Florencia Chamorro***		
Graduados		
Vanessa Baldi Tamara Rodríguez Joel Marinovich María Sandra Antista (Representante Colegio de Bioquímicos de la provincia de Buenos Aires)		

(\*) Finalizan su mandato en Mayo/2022

(\*\*) Miembros que han participado 2 años y solicitan renovar

(\*\*\*) Alumnos que solicitan excepción para participar

---La Dra. Cubitto manifiesta que con esta propuesta habría que solicitar una excepción al Consejo Superior Universitario por el tema de los alumnos que no llegan al 60% y, por otro lado, que figuren tantos suplentes hace que vayan acumulando antigüedad en el Comisión y luego, también hay que pedir excepción por ese tema. Considera que los docentes pueden participar en el trabajo, sin embargo, no es necesario que todos formen formalmente parte de la comisión. -----

---La Dra. Murray sugiere que, si hay tantas personas interesada en participar en la propuesta del nuevo plan, sería mejor crear una comisión de trabajo específicamente para ese tema, en donde se pueda garantizar la participación de todos, docentes y alumnos. -----

---El Dr. Werdin manifiesta que está estipulado por reglamento la composición de la comisión curricular, con lo cual habría que solicitar todo este pedido como excepción. -----

---El Dr. Marcelo Galvez mociona que solamente queden integrando la comisión curricular, las personas que puedan estar reglamentariamente y, el resto que participe de otra manera. No se vota porque es retirada por el Dr. Gálvez, quien mociona que vuelva a Comisión de Enseñanza en Bioquímica para su revisión. -----

---Se somete a votación la moción resultando nueve (9) votos positivos, un (1) voto negativo y cero (0) abstenciones. -----

---Por mayoría de votos se resuelve que el tema vuelva a la Comisión de Enseñanza en Bioquímica. -----

**PUNTO N° 33:** Garcia, Soledad-9409-Nueva Prórroga. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado sugiriendo a la Secretaria de Posgrado y Educación Continua otorgar una nueva prórroga hasta el 15 de julio de 2022 para la presentación de la Tesis Doctoral en Biología de la Lic. Soledad García, quien ingresó al doctorado el 22 de abril de 2008, y teniendo en cuenta que su pedido se fundamenta en demoras en la corrección del





UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia

manuscrito de tesis relacionadas con el fallecimiento de uno de sus directores y con las posteriores dificultades de comunicación con el otro director en función de las circunstancias asociadas con la pandemia de COVID, el grado de avance de la tesis, evidenciado en el manuscrito preliminar adjuntado, el cumplimiento de los requerimientos de cursos, que la solicitud cuenta con el aval de su director, Dr. Hugo Laborde. -----

**PUNTO N° 34:** MUNAFÓ-9417-Inscripción Doctorado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaria de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Farmacia del Farmacéutico Juan Pablo Munafó, bajo la dirección de la Dra. Silvia Antolini, el tema de tesis “Nuevos compuestos como potenciadores de la señal colinérgica”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos, y considerando que la directora propuesta cumple con los requisitos del Art. 18° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012), y que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Farmacia, y teniendo en cuenta, además, el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrado en Farmacia. -----

**PUNTO N° 35:** NICOLETTA-9408-Inscripción Doctorado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaria de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. Micaela Mariel Nicoletta, bajo la dirección del Dr. Fernando Pérez-Miles y la co-dirección del Dr. Nelson Ferretti, el tema de tesis “Revisión sistemática, filogenia y biogeografía del género Grammostola (Araneae, Theraphosidae) en Argentina”, el correspondiente plan de trabajo y el plan de cursos propuestos, y considerando que la postulante posee el título de grado de Licenciada en Ciencias Biológicas otorgado por la Universidad Nacional del Sur, el director y el codirector propuestos acreditan antecedentes que cumplen con los requisitos del Art. 18° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y la codirección está adecuadamente justificada, el tema de tesis se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6° Inc. a, de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología (CSU 880/2011) y el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y teniendo en cuenta, además, el dictamen favorable del Comité Académico de Posgrados de Biología. -----

**PUNTO N° 36:** Visciarelli-9459-Arancelamiento Especialidad. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado respecto de la nota de la Dra. Elena Visciarelli, Directora de Carrera de Especialista en Bioquímica Clínica, Área Parasitología, y de los Dres. Viviana Randazzo y Daniel Tanzola, y los Bioquímicos Norma Basabe y Leandro Lucchi, miembros del Comité Académico correspondiente, solicitando el arancelamiento de dicha carrera de posgrado, y considerando que se propone el cobro de una matrícula de \$5.000 y de diez cuotas mensuales de \$ 10.000 entre marzo y diciembre de 2022, más diez cuotas mensuales de \$ 13.000 entre marzo y diciembre de 2023, que los fondos se destinarán a cubrir los costos de traslado y viáticos de profesores y profesionales especialistas de hospitales, institutos de Parasitología y universidades del país y a la ejecución de los trabajos prácticos presenciales que contemplan, entre otros, el empleo de técnicas de Biología Molecular, y que los docentes del DBByF recibirán un descuento del 50% en el arancel descripto, autorizándose el arancelamiento. -----

**PUNTO N° 37:** Aztiria-9461-Curso posgrado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado respecto de la carta del Dr. Eugenio Aztiria solicitando la incorporación del Dr. Javier Baier como profesor responsable, junto con él, en el curso de posgrado “Mecanismos celulares y moleculares de las enfermedades neurodegenerativas” que dicta desde el año 2009, y pidiendo, asimismo, el arancelamiento del curso mencionado, y considerando, para el primer pedido, que el Dr. Baier es Ayudante de Docencia "A" en la cátedra de Química Biológica I e Investigador Adjunto de CONICET, y que ha participado ya como docente invitado en dicho curso de postgrado, y teniendo en cuenta el dictamen favorable del Comité de Posgrados Académicos en Bioquímica, y para la segunda solicitud, que el arancel propuesto es de tres mil pesos (\$3000), que se exime del pago a estudiantes y docentes de la UNS y que los fondos solicitados se destinarán a la compra de bibliografía que facilite la actualización de los docentes y a otros gastos asociados directamente con el curso, 1- incorporando formalmente al Dr. Baier como docente responsable del curso junto al Dr. Aztiria, y 2- autorizándose el cobro del arancel solicitado. -----

**PUNTO N° 38:** Protocolo Cicuae-tram9480. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión de Investigación, Becas y Posgrado avalando hasta el 9 de septiembre de 2023 el protocolo 180/2021: “Estudio in vivo de la biodistribución y toxicidad de nanopartículas de sílica amorfa con aplicaciones antitumorales” de los Dres. María Marta Facchinetti y Alejandro Curino, y considerando que fue evaluados y avalado por el CICUAE por el término de dos años a partir de la fecha de su presentación. -----

**PUNTO N° 39:** BASSO-9447-Jurado tesis. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaria de Posgrado y Educación Continua la nota entregada por la Lic. Ana Paula Basso acompañando el manuscrito de su tesis doctoral en Biología titulada: “Morfología funcional del oído medio en



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia

armadillos (Mammalia, Xenarthra, Cingulata): implicancias en la adaptación al hábito fosorial” y que fuera realizada en dependencias del INBIOSUR y DBByF-UNS, bajo la dirección de la Dra. Emma Beatriz Casanave y la codirección de la Dra. Nora Silvia Sidorkewicz, y considerando el dictamen favorable del Comité de Posgrados Académicos en Biología, esta comisión sugiere al Consejo Departamental la nómina de especialistas externos y locales como posibles integrantes del Jurado para ser enviada a la Comisión de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS junto con el ejemplar de tesis entregado. -----

Jurados Externos:-----

Dr. CLAUDIO GUSTAVO BARBEITO -----

Investigador Principal CONICET y Profesor Titular Universidad Nacional de La Plata.-----

Dr. CLAUDIO OSVALDO CERVINO -----

Profesor Titular Regular Universidad de Morón e Investigador Superior (Sistema de Categorización Universidad de Morón).-----

Dr. RUBÉN MARCOS BÁRQUEZ -----

Profesor Consulto de la Universidad Nacional Tucumán e Inv. Principal Ad-Honorem CONICET. -----

Dr. CARLOS EDUARDO BORGHI -----

Investigador Principal CONICET y Profesor Titular Ordinario, Dpto. Biología, FCEFyN, Universidad Nacional de San Juan.-----

Jurados UNS: -----

Dr. ALBERTO LUIS SCOROLLI -----

Profesor Adjunto UNS. -----

Dr. JORGE OMAR WERDIN GONZÁLEZ -----

Profesor Adjunto UNS e Investigador Adjunto CONICET.-----

**PUNTO N° 40:** GUERRA, Carolina-9382-Inscripción Doctorado. Por unanimidad se aprueba el dictamen de la Comisión Investigación, Becas y Posgrado avalando y girando a la Secretaria de Posgrado y Educación Continua la solicitud de inscripción en el Doctorado en Biología de la Lic. Carolina Guerra, bajo la dirección la Dra. Anita Aisenberg y la codirección del Dr. Nelson Ferretti, el tema de tesis “Allocosa alticeps, una araña lobo de estrategias sexuales atípicas con potencial como bioindicadora de calidad ambiental en arenales costeros de Argentina”, y el plan de cursos propuestos, y considerando que el postulante posee el título de grado de Licenciado en Ciencias Biológicas otorgado por la Universidad Nacional del Sur, que la directora y el codirector propuestos cumplen con los requisitos del Art. 18° del Reglamento de Estudios de Posgrados Académicos de la UNS (CSU 712/2012) y que la dirección compartida está debidamente justificada, que el tema se ajusta al marco de los objetivos de la carrera de Doctorado en Biología de acuerdo con el Art. 6° Inc. a de las Normas Internas para las carreras de Posgrado en Biología, y que el plan de cursos a realizar es adecuado a la temática propuesta, y considerando el dictamen del Comité Académico de Posgrado en Biología.-----

----- Se procede a dar tratamiento **SOBRE TABLAS**, a saber:-----

1ª-Por unanimidad se aprueba la donación presentada por el D. Juan Molina de un Equipo óptico de medición de oxígeno: FireSting-O2 (4 canales, FW4 código FSO2-C4), medidor de fibra óptica para O2 y temperatura, con 4 sensores de acero inoxidable para O2 y un sensor de temperatura -----

2ª- Por unanimidad se aprueba el acta del llamado a concurso de un cargo de Ayudante A con dedicación simple en la asignatura Farmacobotánica, con asignación de funciones con asignación de funciones en otra asignatura del área o donde el postulante posea experticia designando a la Dra. Maria Belen Vazquez en el cargo mencionado. -----

**Siendo las 19:50 hs. se da por finalizada la reunión.** -----

-----A fin de que quede asentado en actas, se aprueba el acta de llamado a inscripción para cubrir un cargo de Ayudante de Docencia A con dedicación simple en la asignatura “Fisiología Humana”, designando a la Farmacéutica Sofía Stupniki, en reemplazo de la Dra. Beatriz Nielsen que se encuentra de licencia sin goce de haberes, considerando que la misma fue aprobada sobre tablas por el Consejo Departamental en su reunión del día 07/09/2021 y que fuera omitida en el acta de dicha fecha.-----

Leonardo DIONISIO

Marisa SANDOVAL

Susana PASQUARE,

2021



AÑO DEL 75 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DEL SUR  
AÑO DEL HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR  
BAHIA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

*Departamento de Biología,  
Bioquímica y Farmacia*

Noelia GONZALEZ VIDAL

Lucia OOSTDYK

Marcelo GALVEZ

Sergio ZALBA

Sol PEREZ

Paula PRATOLONGO.....

Carla MAYORCA JUSTEL